



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 4 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE-13173/2024, en el cual la estudiante Sasha Soledad VESCIA, solicita realizar una Pasantía en Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en la Ord. CD N° 1/2018, la estudiante Sasha Soledad VESCIA, solicitó autorización para realizar una Pasantía en Docencia en la asignatura "Inserción en la Práctica I", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), durante el segundo cuatrimestre de 2024, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales.

Que mediante Res. D N° 862/2024, se autorizó a la estudiante a realizar la mencionada pasantía.

Que el Director y la Codirectora de la pasantía elevan el informe y la evaluación de la Pasante.

Que la estudiante cumplió con todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo de manera eficiente y satisfactoria, mereciendo por su desempeño la calificación de EXCELENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por APROBADA la Pasantía en Docencia que realizó la estudiante Sasha Soledad VESCIA, DU N° 44530769, en la asignatura "Inserción en la Práctica I", con la calificación de EXCELENTE, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), durante el segundo cuatrimestre de 2024, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales, bajo la dirección del Prof. Sergio Rubén DESTEFANIS, DU N° 20930620, y la codirección de la Lic. Alicia Analía VILLARRUEL CORBIERE, DU N° 30569360.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

## **Hoja de firmas**